

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**25306** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto de la Planta Solar Fotovoltaica "El Lago" de 71,73 MWp y sus infraestructuras de evacuación: Subestación Eléctrica SET "El Lago" 220/30 kV y línea aérea de alta tensión 220kV ST El Lago - ST Cedillo-Leganés", en los términos municipales de Lominchar y Cedillo del Condado, en la provincia de Toledo. Expediente: PFot-520.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y el Estudio de Impacto Ambiental del Anteproyecto de planta solar fotovoltaica "El Lago" de 71,73 MWp y sus infraestructuras de evacuación: Subestación Eléctrica SET "El Lago" 220/30 kV y línea aérea de alta tensión 220kV ST El Lago - ST Cedillo-Leganés", en los términos municipales de Lominchar y Cedillo del Condado en la provincia de Toledo.

Con fecha 29 de junio de 2022 se han presentado los siguientes Anteproyectos y Estudio de Impacto Ambiental:

- Anteproyecto con título "Planta Solar Fotovoltaica 'El Lago' de 71,73 MWp", titular "Brezo Desarrollos España, S.L.", realizado por "Luis Serrano Gómez, ingeniero industrial, COIAB nº107", lugar y fecha "Albacete, Mayo de 2022".

- Anteproyecto con título "Línea subterránea de alta tensión en 220 kV para evacuación de planta solar fotovoltaica 'El Lago' de 71,73 MWp", titular "Brezo Desarrollos España, S.L.", realizado por "Luis Serrano Gómez, ingeniero industrial, COIAB nº107", lugar y fecha "Albacete, Mayo de 2022".

- Anteproyecto con título "Subestación transformadora 'El Lago', de 220/30 kV de 80 MVA, para evacuación de planta solar fotovoltaica 'El Lago', titular "Brezo Desarrollos España, S.L.", realizado por "Luis Serrano Gómez, ingeniero industrial, COIAB nº107", lugar y fecha "Albacete, Mayo de 2022".

- Estudio de impacto ambiental con título "Planta Solar Fotovoltaica 'El Lago' de 71,73 MWp e infraestructuras de evacuación", realizado por "Ideas medioambientales", lugar y fecha "Albacete, junio 2022".

- Documento de Síntesis del Estudio de impacto ambiental con título "Planta Solar Fotovoltaica 'El Lago' de 71,73 MWp e infraestructuras de evacuación", realizado por "Ideas medioambientales", firmado digitalmente por "Mirian Peñarrubia Descalzo", lugar y fecha "Albacete, junio 2022".

No forman parte de la presente solicitud el resto de las siguientes infraestructuras necesarias para la evacuación de la energía en la subestación SE Leganés, propiedad de Red Eléctrica:

- Subestación Colectora Cedillo-Leganés 220 kV.
- Línea eléctrica SET Cedillo-Leganés-SE Leganés (REE)

Estas infraestructuras se encuentran contempladas en la solicitud de autorización correspondiente al proyecto PSF La Campiña 225 MWp, promovido por Lilasol Desarrollos España, S.L., (expediente PFot-483; véase BOE nº13 de 15 de enero de 2022, pg.1858 a 1868).

Para mayor claridad se dispone el siguiente esquema de sinergias:

<https://sweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/da9e21a71e4045fcffeefcdd5a7525c770d015>

- Expediente: PFot-520
- Peticionario de la PSF "El Lago 71,73 MWp": BREZO DESARROLLOS ESPAÑA, S.L. con CIF B-88407044 y domiciliada en Calle Málaga, Nº 5, 28320, Pinto, Madrid.
- Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto de la planta solar fotovoltaica "El Lago de 71,73 MWp" y su infraestructura de evacuación (Subestación Eléctrica 30/220 kV y una Línea aérea eléctrica 220 kV)".
- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.
- Órgano tramitador: El órgano competente para la tramitación es el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071 – Toledo.
- Descripción de las instalaciones: La planta solar fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación que se proyectan estarán ubicadas en los términos municipales de Lominchar y Cedillo del Condado, en la provincia de Toledo.

Las características de las instalaciones son las siguientes:

- Planta Solar Fotovoltaica "EL LAGO 71,73 MWp":

Se encuentra dividida en 2 zonas distantes aprox. 1,5Km entre sí y que afectan a un total de 199 parcelas del término municipal de Lominchar (Toledo), distribuidas de la siguiente forma:

- 103 parcelas del polígono 1
- 38 parcelas del polígono 5
- 58 parcelas del polígono 8

Ambas zonas se encuentran conectadas mediante 2.180 metros de línea subterránea de Alta Tensión en 30 kV en simple circuito y que afectan a 86

parcelas de los pol.1, 5, 6 y 8 del mismo término municipal.

#### Datos Técnicos

- Área total delimitado por el vallado: 325,21 ha
- Potencia instalada en módulos (DC): 71,73 MWp
- Potencia nominal inversores (AC): 60 MVA
- Potencia nominal de Centros de Transformación: 63 MVA
- Tipo de estructura: Sobre estructura de seguidor de un eje, orientación N-S
- Número de módulos fotovoltaicos (540,0 Wp/ud): 132.840
- Número de seguidores: 2.460
- Número de inversores (150 kVA potencia nominal máxima): 400
- Número de centros de transformación 30/0,66 kV (hasta 6.300 kVA): 10

Se contemplan trabajos de obra civil para limpieza y desbroce de la parcela, movimiento de tierras, ejecución de viales interiores y de acceso, drenaje, cimentaciones, zanjas y vallado perimetral.

- SET El Lago 220/30kV: Subestación elevadora a ubicar en la parcela 343 del polígono 8 del término municipal de Lominchar (Toledo), ocupando una superficie de 0,45 ha.

#### Datos Técnicos

- Función: elevar la tensión de 30 kV a 220 kV procedente de la planta solar fotovoltaica El Lago.
- Transformador de potencia trifásico 220/30kV de 60/80MVA ONAN/ONAF de instalación a intemperie, aislado en aceite mineral, conexión YNa0d11, con regulación en carga por tomas en el lado de alta tensión.
- Una posición de línea y una posición de transformador de 220 kV de intemperie con un transformador de tensión inductivo, un seccionador trifásico con cuchillas de puerta a tierra, 3 transformadores de intensidad, tres pararrayos autovalvulares y un interruptor automático, tripolar, de corte en SF6.
- Un sistema de 30 kV, simple barra, tipo interior, con celdas de aislamiento en SF6, compuesto por 1 celda de transformador de potencia, 1 celda de transformador para SSAA y medida, previsión de 1 celda para batería de condensadores de 6 MVAR y 1 embarrado con: 6 posiciones de línea de simple entrada, 1 celda de protección general y 1 celda de salida hacia parque exterior.
- Pararrayos de 245 kV y 36 kV.
- Un sistema de control y protección
- Un sistema de servicios auxiliares
- Línea subterránea de 220kV ST El Lago– ST Colectora Cedillo-Leganés: Se

extiende desde la futura subestación ST El Lago hasta la futura subestación ST Colectora Cedillo-Leganés, afecta a los términos municipales de Lominchar y Cedillo del Condado (Toledo) en las siguientes 85 parcelas:

- Lominchar (Toledo): 22 parcelas del polígono 3, 15 parcelas del polígono 4, 13 parcelas del polígono 5, 9 parcelas del polígono 6 y 8 parcelas del polígono 8.

- Cedillo del Condado (Toledo): 5 parcelas del polígono 10, 3 parcelas del polígono 11 y 10 parcelas del polígono 23.

a. Inicio de la Línea: ST El Lago

b. Final de la Línea: ST Colectora Cedillo-Leganés

c. Longitud total aproximada: 5,63 km

d. Nº de Circuitos: Uno

e. Nº de conductores por fase: Uno

f. Tipo de conductor: ESTRALIN HVC 127/220 kV Al XLPE 3X400 mm<sup>2</sup> + 1x265 mm<sup>2</sup>

g. Tipo de canalización: Directamente enterrado

h. Capacidad de transporte: 53 MVA

i. Conexión de pantallas: Both ends

j. Tipo de cable comunicación: PKP SP-48

· Presupuesto de ejecución material total estimado de las plantas solares fotovoltaicas y su infraestructura de evacuación:

- Planta Solar Fotovoltaica "EL LAGO 71,73 MWp": 27.367.159,80 €.

- ST El Lago 220/30kV: 1.197.791,23 €

- Línea subterránea de 220kV ST El Lago– ST Colectora Cedillo-Leganés: 2.402.634,00 €

- Presupuesto Total: 30.967.585,03 €

· Finalidad: Generación de energía a través de las plantas solares fotovoltaicas y evacuación de dicha energía generada para su vertido a la red de transporte.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública de los anteproyectos y de los estudios de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Delegación del Gobierno en Castilla-La

Mancha (Pza. de Zocodover s/n, 45071 – Toledo), o en la siguiente dirección electrónica:

Anteproyectos y separatas:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/af8538d7a857ffe9b43a65801d8bd8bc289bf570>

Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/4f50a4bf892edb9e5f1f25225a1215cc0ac34eeb>

para que, en su caso, se presenten por escrito las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido al Área a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien a través del Registro Electrónico General: [https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro\\_rec](https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec).

(Órgano: Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha – Industria. Área de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el Art.45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 16 de agosto de 2022.- El Director del Area Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A220033207-1